

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2020

Este reporte analiza los diez principales riesgos para 2020 con potencial de impactar el entorno de negocios y la gobernabilidad del país. El análisis se basa en una metodología de Integralia Consultores que cuantifica el impacto potencial y la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo, con base en indicadores cuantitativos y cualitativos. Cabe señalar que riesgo no es predicción y el nivel de probabilidad puede cambiar durante el año.

Para mayor información sobre este reporte y sobre los productos de Integralia contactar a Alejandro Aurrecoechea, director de Análisis y Riesgo Político (alejandro.aurrecoechea@integralia.com.mx).

Niveles de probabilidad de ocurrencia

Baja  Media  Alta  Muy Alta 

1. Activismo legislativo de Morena

Tipo de Riesgo: **Incertidumbre jurídica**
Probabilidad 


Se prevé que Morena empuje cambios legislativos para completar la llamada “cuarta transformación”, algunos de los cuales podrían debilitar las instituciones de la democracia representativa. Aunque López Obrador había dicho que las reformas constitucionales y otros cambios de fondo ocurrirían hasta la segunda mitad de su sexenio, existe temor de que los resultados electorales de 2021 limiten la capacidad de Morena y sus aliados para enmendar la Carta Magna. Por ello se espera una agenda abultada: desde reformas al Poder Judicial y al sistema electoral; reformas que siguen pendientes en la agenda de Morena como la Ley de Amnistía, regulación de Cannabis, eliminación del fuero para servidores públicos, así como reformas de sectores específicos como la financiera (con énfasis en el tope a comisiones bancarias); *Outsourcing*; Ley de Economía Circular, Ley de Bienestar Animal, reordenamiento del sector marítimo mexicano, entre otras.

Hay tres elementos que esbozan un panorama complejo para Morena en la elección de diputados federales de 2021: a) la enorme conflictividad al interior del partido en prácticamente todas las entidades del país y en la dirigencia nacional; b) la mala evaluación pública de muchos alcaldes y autoridades locales que puede mermar el atractivo de Morena en elecciones locales; y c) la falta de recursos federales para gestión de los diputados en sus distritos.

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2020

2. Mayor fiscalización a finanzas empresariales

Tipo de Riesgo: **Económico**

Probabilidad 

El año pasado se aprobaron diversos cambios legislativos y regulatorios que implicarán una fiscalización más férrea sobre los contribuyentes con potencial impacto sobre los costos administrativos para las empresas. Estas medidas se explican por crecientes presiones por parte del gobierno para cumplir con sus objetivos presupuestales. Por ejemplo, se aprobó el dictamen en materia de facturas falsas y “empresas fantasma” y que tipifica como delincuencia organizada defraudación fiscal o su equiparable, así como la expedición, venta o enajenación de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes o falsas, o actos jurídicos simulados. Ello obligará a los contribuyentes de volúmenes altos a tener cuidado extremo en el llenado de facturas. Además, se aprobó una medida que plantea que los asesores fiscales informen al SAT sobre los esquemas reportables que generen algún beneficio fiscal, lo cual generará mayores responsabilidades a tales asesores que tendrán que emitir una declaración adicional con esta información, mientras que el SAT podría prejuzgar la validez o legalidad de dichos esquemas. En este contexto, también se aprobó una reforma constitucional para prohibir las condonaciones y exenciones de impuestos y que establece la armonización de las legislaciones locales en la materia en un plazo de un año.

Cabe destacar la propuesta presidencial de Raquel Buenrostro como jefa del SAT, quien fue Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda, así como la cara pública de la estricta política de austeridad de este gobierno. Es previsible que dé un fuerte respaldo a prácticas de fiscalización más agresivas dados sus antecedentes y su cercanía al presidente de la República.

3. Continuarán altos niveles de inseguridad

Tipo de Riesgo: **Económico**

Probabilidad 

Entre enero y noviembre de 2019 (última fecha disponible) se registraron 31,688 homicidios dolosos en México, lo cual supone un aumento de 2.71% con respecto al mismo periodo del año anterior. A nivel local, los estados que registraron las tasas más altas fueron Colima (79.5 por cada cien mil habitantes), Baja California (66.3), Chihuahua (52.9), Morelos (42.6) y Guanajuato (42.3). En el mismo periodo, aumentaron también los casos de extorsión, secuestro y robo a negocios, en 31.29%, 8.51% y 5.43%, respectivamente. En términos de los delitos de alto impacto, el número de robos a transportistas, que afectan directamente las cadenas de distribución y comercialización, registró una ligera reducción de 4.96%, al pasar de 11,194 casos en los primeros 11 meses de 2018, a 10,639 en el mismo periodo de 2019. Sin embargo, tres estados siguen teniendo tasas de robo a transportista muy por encima de la media nacional (9.42 por cada cien mil habitantes): el Estado de México (123.07), San Luis Potosí (57.5) y Tlaxcala (30.7).

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2020

Cabe señalar que, a pesar de las fallas en la estrategia de seguridad que se hicieron evidentes en 2019, el presidente López Obrador no ha hecho ningún cambio en la composición del gabinete de seguridad. Persiste, además, una falta de claridad sobre las políticas de reinserción social, prevención del delito y reforma del sistema de procuración de justicia que el gobierno pretende implementar. Finalmente, es probable que estados y municipios no contarán con los recursos suficientes para reforzar a sus cuerpos policiacos e implementar estrategias de seguridad efectivas. Por ello, es probable que las tasas de incidencia delictiva se mantengan en el próximo año.

4. AMLO refuerza su influencia sobre el Poder Judicial y órganos autónomos

Tipo de Riesgo: **Concentración de poder**
Probabilidad 

AMLO tendrá influencia decisiva en los nombramientos para renovar miembros de diversos órganos: el presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), un comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), dos vacantes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), una más en la Comisión Reguladora de Energía (CRE), dos posiciones en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como tres magistrados de salas especializadas en materia de combate a la corrupción —pendiente en el Senado. Es previsible la designación de perfiles con afinidad política o ideológica con el gobierno (y que en algunos casos no reúnan los requisitos legales o la experiencia requerida), lo que podría reducir aún más la capacidad de estos órganos para tomar decisiones con base en criterios técnicos y de objetividad y eficacia.

Aunado a ello, la Suprema Corte estrena integración tras el nombramiento de Margarita Ríos-Farjat. AMLO ha propuesto ya a tres de los 11 ministros que componen el pleno, además de la cercanía con el ministro presidente Arturo Zaldívar. El “máximo Tribunal” resolverá asuntos de gran trascendencia (el de la “Ley Bonilla” es uno de ellos) en los próximos meses por lo que esta nueva integración puede ser decisoria en ese sentido. Cabe recordar que las decisiones que resuelven sobre la inconstitucionalidad de una norma requieren de por lo menos ocho de los once votos del pleno. A esto se suma la posible aprobación de una reforma constitucional para modificar la integración y facultades del Poder Judicial (particularmente del Consejo de la Judicatura Federal), lo cual podría limitar su autonomía frente al Ejecutivo.

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2020

5. Continúa desmantelamiento de la Reforma Energética

Tipo de Riesgo: **Incertidumbre jurídica**

Probabilidad 

El 2019 cerró con nuevas decisiones que confirman que el gobierno no dará marcha atrás en su plan de desmantelar la reforma energética. Tanto Pemex como CFE han solicitado formalmente a la Comisión Reguladora de Energía que revierta varios de los lineamientos que emitió en el pasado para generar mayor competencia en el sector. Ello supone seguir obstaculizando la participación del sector privado en todas las áreas estratégicas de la industria de hidrocarburos y de electricidad. Por tanto, luego de un año de gobierno, se mantiene firme la visión nacionalista sobre los recursos naturales en el presidente y sus principales colaboradores del área energética. El pragmatismo que ha imperado en otros temas de la política pública, reiteramos, no llegará al sector energético durante 2020.

6. Reforma electoral vulnera autonomía del INE y se reduce financiamiento para partidos políticos

Tipo de riesgo: **Concentración de poder**

Probabilidad 

En febrero la Cámara de Diputados emitirá la convocatoria para elegir a los cuatro consejeros electorales del INE que sustituirán a quienes concluyen sus gestiones en abril (facultad exclusiva de la cámara baja). Es probable que Morena designe perfiles allegados ideológica y políticamente ya que la designación requiere mayoría calificada y Morena y sus aliados pueden alcanzarla sin el voto de los opositores. Esa nueva composición del órgano electoral, que podría combinarse con alguna iniciativa para que la presidencia del Consejo General del INE sea rotativa cada tres años y elegida por los diputados, implicaría la terminación anticipada de la presidencia de Lorenzo Córdova y una seria afectación de la autonomía del Instituto.

Asimismo, el presidente López Obrador ya anunció que presentará una nueva iniciativa para reducir el financiamiento de los partidos en el periodo de sesiones que inicia en febrero (a fines de 2019 se rechazó una de Morena en la Cámara de Diputados). Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, ha señalado que una reforma electoral es parte de la agenda estratégica para 2020, aunque no ha delineado su contenido. Ambas medidas podrían afectar el funcionamiento del sistema electoral y generar incertidumbre de cara a las elecciones de 2021.

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2020

7. Aumento de conflictividad social


Tipo de Riesgo: **Económico**

Probabilidad 

En 2019, el Índice de Conflictividad Social de Integralia registró una tendencia al alza. En 2020, dicha tendencia se mantendrá debido a los siguientes factores: en los últimos años, durante el primer trimestre, la conflictividad social ha tendido a aumentar como resultado de la negociación de contratos colectivos, que usualmente derivan en manifestaciones, paros e incluso huelgas laborales, como las que se registraron en Matamoros a principios del año anterior. En segundo lugar, se prevé que persista o incluso aumente la polarización política, sobre todo motivada por un discurso presidencial que tiende a enfatizar una división entre simpatizantes y opositores. Tercero, los gobiernos federal y de la Ciudad de México se han mostrado indispuestos a resolver conflictos mediante la aplicación de la ley, lo que ha incentivado a diversos grupos sociales a encabezar protestas violentas que han derivado en la disrupción de vías de distribución, comunicación, y comercialización, y por tanto, en pérdidas económicas importantes. Cuarto, la cada vez más deteriorada capacidad de generar ingresos propios y la disminución generalizada de recursos federales para los estados, puede debilitar las capacidades gubernamentales para la prevención y resolución de conflictos a nivel local.

8. AMLO refuerza su influencia sobre Banxico

Tipo de Riesgo: **Económico**


Probabilidad 

En las últimas sesiones de la Junta de Gobierno del Banco Central ha quedado de manifiesto que existen visiones encontradas sobre diversos temas al interior de ésta. El potencial impacto inflacionario y para el empleo del aumento del 20% en el salario mínimo es el tema más reciente de controversia. Durante todo el año 2019, dos de los miembros de la Junta —Gerardo Esquivel y Jonathan Heath— asumieron posturas más “blandas” respecto al nivel idóneo de la tasa de interés de referencia del Banco, mientras que los tres miembros restantes —Alejandro Díaz de León, Irene Espinoza y Javier Guzmán— optaron por una postura más “restrictiva”. Al finalizar el 2020, éste último cumplirá con su periodo como subgobernador con lo que el presidente López Obrador estará en posibilidades de contar con un tercer miembro en la Junta. La implicación de ello es doble: un Banco Central más cauteloso en 2020, y, a partir del 2021, más alineado con el gobierno.

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2020

9. Pemex sigue en riesgo de una degradación crediticia


Tipo de Riesgo: **Económico**

Probabilidad 

Pemex logró sortear el 2019 gracias a una serie de medidas que le otorgaron un salvavidas temporal. Por un lado, obtuvo una recapitalización por parte del gobierno federal, junto con una reducción en sus niveles de impuestos. Adicionalmente, la empresa logró refinanciar una parte relevante de su deuda de corto plazo (si bien a un mayor costo de mediano y largo plazos). Finalmente, los niveles de producción se mantuvieron relativamente estables, si bien inferiores a las previsiones originales del presupuesto. A pesar de ello, la empresa no ha logrado convencer del todo a los inversionistas de que esta estrategia será perdurable por lo que, durante el 2020, estará bajo el escrutinio de las calificadoras y de los mercados financieros. En opinión de Integralia, la previsión de producción petrolera luce exageradamente optimista y los indicadores financieros de la petrolera apuntan a un deterioro adicional en su balance, por lo que la probabilidad de una degradación crediticia se mantiene.

10. Amenazas contra México en el contexto del proceso electoral en Estados Unidos

Tipo de Riesgo: **Económico**

Probabilidad 

Las críticas a México fueron un componente clave para el éxito de la campaña de Donald Trump a la presidencia en 2016. AMLO ha mantenido una posición de conciliación y apaciguamiento frente a Trump, como lo demuestra la flexibilidad que mostró para mandar a la Guardia Nacional a la frontera sur y para aceptar cambios al T-MEC en materia de supervisión laboral y medioambiental. No obstante, es de esperar que, durante la campaña presidencial de 2020, Trump refuerce las críticas contra México, así como la petición de que se acelere la construcción del muro, con vistas a su éxito electoral.

No puede descartarse que Trump vuelva a amenazar con aranceles a productos mexicanos arguyendo insuficiente cooperación en temas de migración o seguridad. También es posible que resurja la amenaza de declarar a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas, lo cual afectaría la imagen de México y podría ocasionar retrasos en cruces fronterizos, caída en flujos turísticos, y sanciones financieras para empresas o individuos que tengan vínculos con organizaciones criminales. Más aún, cabe destacar la probable participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, lo cual podría tensionar la relación bilateral aún más, pues tal posición obligaría a México a tomar postura sobre diversos temas de seguridad internacional que involucren a EEUU.

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2020

Otras tendencias y eventos a monitorear en 2020

- **Desempeño de las finanzas públicas estatales y municipales.** De enero a noviembre de 2019, las transferencias de recursos federales a estados y municipios sufrieron una caída del 5% en términos reales respecto al mismo periodo de 2018. Esto se debió, principalmente, a una disminución en los recursos asignados al Ramo 23. Como consecuencia, y con el objetivo de aumentar la recaudación de impuestos locales, más de 20 entidades han planteado en sus leyes de ingresos para 2020 el cobro de nuevos impuestos o incrementos en el cobro de algunos gravámenes locales.
- **Evolución de grandes proyectos e infraestructura.** Con base en cifras actualizadas a septiembre de 2019, el avance de las principales obras de infraestructura del gobierno federal (Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, Refinería de Dos Bocas, Tren Maya y Corredor Transístmico) muestran un avance disímil. Por una parte, el nuevo aeropuerto requirió del 100% de los recursos presupuestados para ese año y logró un avance físico del 3%; por otra parte, los tres proyectos restantes prácticamente no erogaron recursos en los primeros nueve meses de 2019 y no presentaron avances físicos significativos. Es de esperar que las obras presenten retrasos importantes, generen presiones para las finanzas públicas y sigan generando conflictividad social.
- **Dinámicas al interior de Morena.** La dirigencia nacional debió renovarse el pasado noviembre; sin embargo, por conflictos internos el partido no ha llegado a consensos para llevarlo a cabo. Integralia considera que el proceso se llevará a cabo a partir del segundo semestre de 2020, o que incluso podría extenderse hasta pasadas las elecciones intermedias de 2021. Los conflictos podrían impactar la dinámica al interior de las bancadas del partido en el Congreso por la posibilidad de reelección de los legisladores (es incierto si el partido les permitirá contender por la reelección o si optará por nuevas candidaturas).
- **Creación de nuevos partidos políticos.** En junio el Consejo General del INE aprobará la creación de nuevos partidos políticos que competirán por primera vez en las elecciones de 2021. Se espera que sean al menos dos organizaciones las que obtengan el registro: Redes Sociales Progresistas de Elba Esther Gordillo y Encuentro Solidario, anteriormente Partido Encuentro Social. También podrían obtenerlo el Grupo Social Promotor de México, anteriormente Partido Nueva Alianza; y Libertad y Responsabilidad Democrática —México Libre—, del ex presidente Felipe Calderón y la ex candidata presidencial Margarita Zavala. La creación de estos partidos será importante por su posible impacto sobre la dinámica electoral en 2021.
- **Esfuerzos por fortalecer la oposición: PAN / Organismos empresariales / sociedad civil.** La oposición buscará disminuir la popularidad del presidente y Morena, y empezar a posicionarse con vistas al inicio del proceso electoral en septiembre y la selección de candidatos a fin de año. En este sentido, será fundamental que establezca una postura propositiva (no sólo crítica) con respecto al presidente, y que perfile liderazgos más sólidos. En este contexto, es previsible que el principal papel opositor lo continúe desarrollando el PAN, quien buscaría ser la cara principal de confrontación a AMLO, por lo cual buscará vincularse con grupos de la sociedad civil —incluyendo a organizaciones como “Futuro 21” (cercano al debilitado PRD)— y organismos empresariales como la Coparmex. También habrá que observar a organizaciones con creciente perfil regional (como MC) y nuevos partidos, como México Libre.

DIEZ RIESGOS POLÍTICOS PARA 2020

- **Implementación de la reforma laboral.** Las organizaciones sindicales tienen hasta el 2 de mayo de 2020 para adecuar sus procedimientos de consulta (para obtener la Constancia de Representatividad y para que el contenido de sus contratos colectivos de trabajo sea verificado por la autoridad). Este plazo puede llevar a disputas sindicales para definir las reglas en sus estatutos en lo que será la primera campaña por la titularidad del contrato colectivo de trabajo. Asimismo, las grandes organizaciones sindicales del pasado podrán experimentar fugas de afiliados y divisiones, multiplicándose el número de sindicatos. Las empresas se podrán enfrentar a más de un sindicato, lo que aumentaría la complejidad de negociaciones contractuales.
- **Ratificación del T-MEC.** Se prevé que el Senado de EE.UU. apruebe el acuerdo comercial a principios de año, aunque el inicio del proceso de *impeachment* en contra de Donald Trump podría retrasarlo. Quedaría pendiente la aprobación en Canadá, cuyo parlamento reinicia funciones hasta el 27 de enero. El acuerdo entraría en vigor tres meses después de ser ratificado por los tres países. A raíz de los últimos cambios negociados en el adéndum al acuerdo, será de vital importancia dar seguimiento a su implementación en México, especialmente en materia laboral.
- **Uso de consultas populares para definir proyectos de inversión.** En diciembre entró en vigor la reforma al artículo 35 de la Constitución federal que redefinió los temas de la consulta popular y su proceso de realización. Aunque esta reforma permite consultar temas “de trascendencia nacional y regional”, fijando un día para su realización (el primer domingo de agosto de cada año), es previsible su empleo político para impulsar (o detener) proyectos de inversión y definir prioridades de política pública. Dicho esto, no se puede descartar que el presidente las utilice fuera del marco legal, como lo ha hecho hasta la fecha para apuntalar sus prioridades de gobierno.
- **Inicio de la organización del proceso electoral de 2021.** El proceso electoral comienza oficialmente en septiembre de 2020, y la negociación política al interior de los partidos para definir candidaturas a finales de año. La de 2021 será la elección más grande de la historia del país: se renovará la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas, 29 congresos locales y casi dos mil ayuntamientos. Por primera vez habrá elecciones concurrentes con la elección federal en las 32 entidades y los potenciales electores serán 96 millones de ciudadanos.
- **Relación entre el sector privado y el gobierno federal.** El año 2019 cerró con un mejor ánimo empresarial. Los empresarios confían que el 2020 será de un ejercicio más ágil del gasto y de una mayor certeza jurídica para invertir. Sin embargo, la inversión no muestra señales de recuperación y los indicadores de confianza empresarial siguen reflejando escepticismo. De mantenerse esta tendencia, la relación tersa entre AMLO y los empresarios podría tensarse en diversos momentos.
- **Implementación del Insabi.** Con base en información disponible, el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), no ha logrado dar cobertura universal para la salud, como lo prometió el gobierno federal. Por el contrario, las personas que contaban con el Seguro Popular para la atención de enfermedades de alta especialidad han visto un incremento importante en sus cuotas o la falta de entrega de medicamentos indispensables para su atención. Lo anterior podría generar malestar en la ciudadanía y conflictividad social.